

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	25
Ultramar	2	50

Número suelto 5 céts.
Id. atrasado 10 id.

Apropósito de dos discursos

II

Importantes enseñanzas se deducen del punto de vista en que apreciábamos en el anterior artículo el discurso del Sr. Fajarnés; pero más valiosas aun son las que se obtienen de su aspecto histórico, que es el más notable no solo por su valor intrínseco, sino por ser personalísimo, de primera mano, de propia investigación.

Antes, mucho antes de que nos envanezáramos con las grandiosas conquistas de la ciencia moderna, planteábanse medidas y se desarrollaban leyes parecidas, hasta proporcionalmente y á veces en absoluto superiores, á las que actualmente pide como necesarias la higiene pública, petición que le hace sufrir injustamente el calificativo de ciencia utópica. Entonces como ahora la ciencia afirmaba la contagiosidad de la tuberculosis y juzgaba problema social importante su prevención profiláctica; pero entonces el trabajo científico, aun siendo meramente opinable, basado en la observación incompleta de los hechos naturales y sugeto á los errores que esta fuente de verdad lleva consigo, influía en la *res publica* é inspiraba á las autoridades, dictando leyes y reglamentos; y en cambio hoy que la noción científica es casi exacta, basada firmemente en la experimentación reglamentada, en la observación ampliada y en principios positivos de lógica deductiva, resuena vigorosa en los congresos médicos, en la cátedra y en la prensa científica, pero queda ahogada en los congresos políticos y en los centros directivos del Estado por nimias cuestiones de ducado más ó de ducado menos. Y así sucede, como dice muy bien el Sr. Fajarnés, «que de entonces á hoy apenas existe diferencia; en uno y otro tiempo se pide la declaración obligatoria, la desinfección y el aislamiento posible, pero las opiniones técnicas quedan solo en las actas mientras que entonces las palpaciones científicas aparecían en las leyes.»

Alegren el ánimo de los que sienten el cariño de la patria chica, alegatos en pro de la histórica cultura mallorquina tan concluyentes como el del Sr. Fajarnés. Resucita Bouchard no ha mucho, como dato importante de la civilización científica antigua, el edicto de Nápoles de 1781, que reglamentaba con precisión pasmosa una campaña profiláctica anti-tuberculosa, y Comenge, uno de los pocos y de los buenos que se dedican á historiar la medicina española, pide nuestra prioridad indiscutible en tal punto de higiene pública, señalando la Ordenanza Real aprobada por el Protomedicato de Madrid en 1751, superior al edicto de Nápoles en detalles y precedida é inspirada en reglamentaciones parecidas vigentes desde 1729 en Barcelona, Zaragoza y Madrid, documentos todos cuya filiación busca Comenge en el Bando de Valencia de 1699. No cabe duda, pues, que un siglo antes del edicto de Nápoles era vulgar en España su espíritu y su articulado.

El Sr. Fajarnés encontrando sabroso premio á su pacientísimo trabajo de investigación, obtiene el origen científico de tales ideas en testimonios documentales de tiempos muy remotos de la historia mallorquina. En prueba de ello resucita de los archivos acuerdos del Grande y General Consejo, de 1569 ordenando la denuncia de los tuberculosos fallecidos y la desinfección de todas las prendas y objetos por ellos usados; otros de 1679 que establecen la denuncia en vida; un pregon del Virrey en 1691 que reglamenta ya con detención las medidas, y finalmente con la fecha de 1695, una reglamentación precisa en la que con rara intuición se tienen en cuenta todos los detalles hasta el punto de que solo con modificaciones nada esenciales, podrían aceptarse hoy los más extremados higienistas.

He aquí confirmado nuevamente el *nihil novum sub sole* y demostrado otra vez que nuestros tiempos califican de novísimas, apropiándose la gloria de su expresión, ideas que solo están modernizadas por el ropaje, algunas de las cuales, como ocurre con la contagiosidad y la profilaxis de la tuberculosis, fueron suprimidas temporalmente del curso científico por el periodo primero é irreflexivo de los mismos sistemas que después, en las transformaciones de su época adulta, les dan nueva vida y nuevo desarrollo.

En lo científico, la armonía entre aquellas ideas y las de hoy, demuestra una vez más la esencialidad del pensamiento humano, una vez más el valor importante del criterio de la observación hipocrática en el curso científico-médico, una vez más el respeto que lógicamente merecen las ideas médicas seculares de carácter positivo, que si á veces desaparecen cubier-

tas por una avalancha de modernismo, es para aparecer despues renovadas en parte, pero sin perder la respetabilidad de la pátina ganada al través de muchos siglos. En lo político, el contraste entre el respeto que entonces se tenía al criterio científico, desarrollándolo en las leyes directoras, y la indiferencia con que mira hoy la sociedad su evolución y sus conclusiones, (indiferencia suicida, de todo punto lamentable) enseña que el progreso es desigual en sus múltiples manifestaciones y de muy diversa intensidad en las varias esferas de su actividad, y que si científicamente gozamos en la contemplación de las antiguas glorias, porque el brillo de las nuestras no es escaso, en lo social y en la política sentimos no pocas veces la nostalgia del bienestar ante viejas instituciones menos aparatosas, pero más humanas que no pocas de las nuestras.

El discurso del Sr. Fajarnés es sin duda alguna un trabajo valioso. Aun aparte del valor científico, de la labor bibliográfica detenida y paciente, de la palpante novedad de sus conceptos higiénicos, del criterio sereno y metódico que lo informa, y de tantas otras condiciones apreciables, aun aparte de todo esto,—que claro que es importantísimo,—resultaría útil y brillante y de real y positiva importancia, solo con esta conclusión que lógica y rigurosamente deduce y que no queremos dejar de transcribir íntegra:

«El reino de Mallorca que en instituciones sanitarias y benéficas ocupó un lugar honorífico entre las naciones más cultas, puede ostentar como título de gloria de su administración autóctona, una legislación nutrida de sanos principios doscientos años antes de comenzar el ordenamiento de los trabajos higiénicos y de concebir Krasath su sistema completo de política médica, y tres siglos antes de sancionarse en los modernos laboratorios con el auxilio de inapreciables medios de investigación las ideas contagionistas, que brillan en sus sencillas y bien pensadas disposiciones profilácticas contra la tuberculosis.»

No necesita mayor prueba y tiene muchas más la gloriosa vindicación de nuestra historia regnicola, poderosa y original.

De la incansable laboriosidad y del talento investigador del Sr. Fajarnés esperamos nuevas y mayores sorpresas en la evocación de las glorias médicas del antiguo Reino. La historia médica balear está casi virgen de trabajos serios y profundos, pero lo poco hecho augura á su exposición documental y ordenada un interés grande, no tan solo por la importancia local, sino también por su resonancia en la historia general de la evolución médica.

El Sr. Fajarnés llevará indudablemente á buen término este trabajo, y dadas las fracciones conocidas, será importante y valioso; pero su resonancia sería aun mayor y su utilidad se aquilataría más sólidamente, si con su ejemplo excitara á los dormidos, y resucitara un proyecto de desarrollo de nuestra cultura que acariado hace algunos años por el Colegio médico-farmacéutico en días felices de actividad y movimiento, descansa ahora,—no sé si muerto ó olvidado—y consiguiera así que su proyectada Historia de la medicina balear, fuera el primer capítulo de una completa Topografía médica de nuestras islas.

BERNARDO RIERA

ECOS DE MALLORCA

300 soldados más

Al repasar la prensa de la tarde de ayer sufrimos una decepción. Creímos—y debía creerlo así todo el mundo—que habria llamado la atención de los periódicos, la cifra que se ha fijado para el contingente de hombres que esta provincia debe proporcionar al ejército. Como se ha demostrado, dicha cifra no guarda proporción alguna con las que se piden á las demás provincias ni está arreglada á la actual legislación.

Pero aun aparte de esto, que nos ha cogido este año de sorpresa y que constituye un caso excepcional, sufrimos en las islas perjuicios de carácter permanente á causa de la manera como en otras zonas se verifica el alistamiento de mozos sorteables y de la manera como se verifica aquí. Debemos reconocer que hasta ahora la Diputación provincial ha mirado este asunto con escrupulosa rigidez, fiscalizando minuciosamente los expedientes de exención ó exclusion instruidos ante los Ayuntamientos y resolviéndolos con un criterio estricto y severo. De manera que practicada esa minuciosa comprobación, se presenta como *sorteables* el número de mozos que

en realidad lo son; es decir un número mucho más elevado (en proporción al número de habitantes y al número de mozos inscritos antes de la declaración de exenciones, que el que suele presentar la inmensa mayoría de provincias. Presentando éstas una masa menor de mozos sorteables y estando despues el contingente que deben aprontar en proporción con el número de los sorteados, resulta que salen perjudicadas aquellas zonas de reclutamiento en las cuales se cumplen estrictamente las prescripciones de la ley y no se tiene la «manga ancha» que aplican otras Diputaciones, por ejemplo, la de Oviedo en donde tanto ha degenerado la raza de los descendientes de Pelayo, que todos los reclutas son cortos de talla. Y si en ninguna parte ha tomado proporciones tan escandalosas la ocultación, en muchas se cercena considerablemente ese tributo de sangre, en perjuicio directo de otras comarcas del territorio español. Se parte del sofisma de que haciéndose ahora el sorteo despues de las exenciones, la exclusión de un mozo no perjudica á los demás. Tal pretexto tendrá apariencias de verdad dentro de la misma provincia, pero constituye un ultraje al sentido moral, en cuanto se endosa á las demás zonas lo que en cada una se merma ilegalmente.

Sobre esto, que es de siempre y de todos los años, se agregan ahora trescientos soldados más de los que aun dentro de aquellas desventajas nos corresponden. Trescientos soldados suponen trescientas familias y trescientas familias, por término medio, mil doscientos individuos que sufren perjuicios directos, personales, reductibles á moneda. ¿A qué callará también esa numerosa porción perjudicada, con «su proverbial sensatez» y «sus morigeradas costumbres», reconocidas en todos los bandos gubernativos que se publican desde el siglo XV?

Alrededor del mundo

La vida de la esponja.—Sencillez aparente y complicación real.—Una república con gobernantes y todo.—La esponja y los partidarios del derecho divino.—La monomanía del globo en Austria.—Los jamones del duque de Arco y los cerdos españoles alimentados con víboras.

Decididamente no es la esponja un ser tan sencillo como creíamos. El profesor Charles Stewart, cuyas conferencias en la Royal Institution acerca de la locomoción animal y vegetal dieron tanto ruido hace meses, ha estudiado á fondo la esponja, no como instrumento de limpieza personal, sino como ser viviente y casi hasta pensante, y es lectura en verdad curiosa la de sus observaciones.

La feliz comunidad de celdas que llamamos esponja no ha tenido jamás la ambición de crearse corazón, hígado, pulmones ni demás órganos complicados de martirio. Pero en medio de su sencillez de estructura no le falta que hacer.

Arranca su vida de una celda, microscópica y solitaria, verdadero huevo de este ser. La celda original se divide en dos para multiplicarse, cuyas dos se subdividen á su vez, y en esta forma van las celdas creciendo y multiplicándose hasta formar una gran república.

Con el crecimiento viene la variedad de funciones, ó sea la división del trabajo, indispensable á la vida de todo pueblo, y de todo organismo. Unas celdas se dedican á la defensa de la comunidad, otras á su alimentación, otras á la reproducción, y desempeñando sus funciones especiales toman rápidamente caracteres distintivos que las diferencian de las demás hasta el punto de formar raza por completo distinta.

Las más rudimentarias son las ectodermas ó celdas exteriores, que forman la que pudiera llamarse piel exterior de la esponja. La piel interior, la de los canalillos que tienden su complicada red por dentro de la esponja, está formada por otras celdas entre las cuales viven otras muy curiosas, cuyas largas aunque microscópicas lengüecillas se agitan sin cesar obligando al agua á que se mueva y pase y se renueve; estas son las celdas obreras de la comunidad, y están en relación directa con otras celdas cuya misión es acechar al paso y coger los millones de bichitos ultramicroscópicos que forman el alimento de la esponja. Entre las paredes de piel interior viven otras celdas que parecen jalea y que vienen á ser la carne de la esponja: ellas son las encargadas de absorber, digerir y distribuir el alimento en todas direcciones.

En la piel exterior se crían otras que circulan lentamente por los tejidos como los corpúsculos blancos de nuestra sangre y que desempeñan funciones importantes. Unas son las encar-

gadas de la reproducción. En otras se reconocen los caracteres distintivos de los músculos, pues se contraen y se dilatan y tienen por misión abrir y cerrar las puertas de la ciudad. Son simples soldados á los cuales avisan otras celdas más perfectas, verdaderos nervios de carácter rudimentario, cuyos largos filamentos avanzan al exterior para probar el agua que entra por los canales; si esta es de mala calidad las celdas-nervios avisan en el acto á las celdas-músculos, cierran éstas las puertas y la república queda incomunicada con el mundo exterior y al abrigo de sorpresas.

¿Puede darse nada más perfecto y todo dentro de un ser que por lo rudimentario ni aun siquiera nos parece ser?

Pues aun hay más. Porque no obstante la humildad de su organismo, desarrolla la esponja, y esto es lo más curioso, celdas que evidentemente no se ocupan más que del gobierno de la colonia.

¿Que argumento para los defensores del derecho divino! En la esponja los gobernantes ejercen el mando por herencia; es decir, por la gracia de Dios; allí cada cual sigue la profesión de su padre, como en el Egipto de los Faraones.

×

Hablé no hace mucho del patín de ruedas neumáticas que en buena parte de Escocia habia destronado á la bicicleta, y ahora surge en Austria un competidor que, andando el tiempo, los vencerá á ambos.

Es un antiguo conocido: el globo.

Pero el globo hecho monomanía puesto al alcance de todo el mundo y manejado por todo el mundo. A los vieneses les ha dado esta temporada por hacer de Icaros, y chicos y grandes, pobres y ricos, no tienen más ambición que remontarse por los aires. A poco que esto dure ó se generalice, se perfeccionará la construcción de los globos como ha sucedido con la de bicicletas y la moda, unida al interés y á la competencia de los fabricantes, habrá contribuido á resolver el problema de la dirección de los aerostatos más aun que los trabajos de Maxim, de Edison, de Krebs, de Renard y de Nadar.

Creeráse que hay exageración en lo que digo cuanto á la furia que de repente les ha entrado á los vecinos de Viena por hacer ascensiones aéreas. Para que se vea que no, hé aquí el texto de un bando que ha publicado el Ayuntamiento de la capital austriaca:

«Para subir en globo se exigirá en lo sucesivo probar que se ha seguido un curso de arte aeronáutico.

«Los hombres casados que deseen hacer un viaje aéreo tendrán que proveerse del consentimiento escrito de sus mujeres y de sus hijos.»

Estas medidas patriarcales revelan bien á las claras que se habian llegado al abuso de la afición y que menudeaban los accidentes.

×

¡Deliciosos franceses! Siempre han sido iguales tratándose de cosas de España, y Damas, Gautier y demás escritores turistas tuvieron en su género predecesores no menos ilustres que ellos.

Una revista ha resucitado estos días un párrafo de las *Memorias* de Saint Simon en que el célebre cronista de los escándalos de su tiempo habla de cierta cena por todo lo alto que le dió en Madrid el duque de Arco.

Fueron el plato principal de ella unos jamoncitos asombrosos, de los cuales dice Saint-Simon que «tenían un aroma tan admirable, un sabor tan exquisito y tan vivificante que es imposible comer nada que se les parezca.» El duque francés preguntó al español de dónde eran aquellos jamones, á lo que el de Arco replicó que eran rarísimos en España, porque eran de lechones alimentados con víboras.

Saint-Simon se apresuró á consignar hecho tan extraordinario en sus *Memorias*, y ahora los gastrónomos de Francia andan locos averiguando si quedan todavía en España cerdos que se alimenten con víboras ó si en nuestra decadencia hemos perdido también la tradición de aquel lujo culinario.

Es decir, que los franceses están, ahora haciendo con toda propiedad lo que ellos llaman *avaler des couleuvres*.

WANDERER

Agitación en Melilla

Mientras en Madrid continúan las negociaciones entre nuestro ministro de Estado y el embajador marroquí, sin haber aún vislumbres de que las cosas terminen como deben terminar, en Melilla suceden cosas que deberían preocupar al Gobierno tanto como las exigencias de Sidi Bishia.

Entre las kábilas del campo fronterizo ha habido bastante agitación, producida, según se dice, por haber el célebre Ali el Rubio propalado la noticia de que España se proponía construir un fuerte en el Monte Cónico, frente a la huerta y casa de Mari Guari.

La excitación llegó hasta el punto de que los riffeños de la kábila de Benisicar empezaron a construir trincheras frente a Cabrerizas Altas y Rostro Gordo, y muy cerca de los límites.

Para explicar esto se decía en la plaza que necesitándose aprovechar el agua potable que hay próximo al fuerte de Sidi-Guariax, existía, en efecto, el propósito de construir otra nueva fortaleza, y que concedores los riffeños de tal intento, habían decidido oponerse a él.

Al ver los jefes de los fuertes avanzados que los moros hacían trabajos de atrinchamientos cerca de los límites, dieron parte de lo que ocurría al general, quien inmediatamente ordenó al capitán de Estado Mayor señor Gamúndez, que acompañado del intérprete señor Marin, fuera a ver al príncipe Muley Araaf para pedirle que manifestara terminantemente cuál era la causa de la excitación que había en el campo de Benisicar y cuál el objeto de las trincheras contruidas por los moros.

Muley Araaf, después de haber oído las explicaciones pedidas en nombre del general, contestó diciendo que él respondía de la paz, y que la excitación que se observaba en el campo de Benisicar era obra de unos cuantos revoltosos a quienes castigaría con severidad, porque para ello cree contar con el apoyo de la mayoría de los moros influyentes.

Además de esto prometió que las trincheras serían destruidas en el plazo de veinticuatro horas, y terminó haciendo protestas de la sincera amistad que tanto el Sultán Muley Abd-el-Azis como él profesan a España.

Muley Araaf cumplió noblemente su palabra.

Al siguiente día un numeroso grupo compuesto de los principales jefes de las kábilas presenciaron la destrucción de las trincheras.

Con este motivo se elogió el triunfo moral obtenido por Muley Araaf, que rodeado de kábilas hostiles a España, ha sabido cortar hábil y rápidamente un grave conflicto que de otro modo hubiera podido adquirir grandes proporciones.

El general Navarro, acompañado de su estado mayor, ha recorrido estos últimos días los límites, y según parece, toda la brigada ha estado de instrucción.

En la plaza se había generalizado la idea de que, en efecto, se iba a construir un nuevo fuerte y que se daba por segura la llegada de los regimientos de Borbón y Extremadura.

La traslación de los restos de Zorrilla

He aquí el programa, con arreglo al cual serán llevados a Valladolid los restos de Zorrilla.

Se verificará la ceremonia el día 19 de Marzo próximo, y será presidida por el Gobierno y la comisión que el municipio de Valladolid enviará de Madrid.

El Ayuntamiento en pleno y las corporaciones recibirán en la estación de Valladolid los restos del insigne poeta castellano.

Con toda solemnidad será conducido el féretro hasta el centro del Campo Grande, donde se depositará en un elegante y suntuoso lecho mortuario, que se instalará en el templete que allí se alza.

Una comisión del Ayuntamiento, los macecos dando guardia de honor y la escolta municipal, guardarán los restos durante las horas de exhibición.

La comitiva desfilará delante de los restos por orden de comisiones oficiales depositando coronas.

Después se trasladarán al templo de San Pablo donde se celebrarán solemnes exequias.

A las cuatro de la tarde, la urna funeraria será colocada en un coche-estufa y se verificará la conducción al cementerio.

En el centro de la cripta de la capilla nueva se guardarán los restos en una magnífica y elegante sepultura de mármol blanco.

La parte superior de ésta llevará en letras de oro la inscripción que trazó Zorrilla.

Al día siguiente se colocará en la fachada de la casa donde nació Zorrilla una lápida de mármol que contendrá en alto relieve el retrato del poeta y la fecha de su nacimiento.

Habrán reparto de panes para los pobres, y se verificará una gran velada en el teatro Calderón, representándose una obra dramática de Zorrilla.

Los nuevos buques El «Filipinas»

El martes se verificó en Cádiz la entrega oficial a la Marina del aviso-torpedero *Filipinas*, construido en los astilleros de la casa Vea-Murguía.

El expresado buque tiene de eslora total (para dique) 74,30 metros y de eslora (en la flotación) 73,42.

Su manga máximo es de 8,25 metros.

El calado a popa es el de 2,90 metros y al medio de 2,45.

Tiene de desplazamiento 750 toneladas; su velocidad es de 20 millas, y su radio de acción de 3.000.

El armamento militar del buque se compone de dos cañones de 120 milímetros de carga simultánea, montados en el castillo y toldilla, en caza y retirada, soportados por montajes hidráulicos: el servicio de municiones se hace por por dos tubos monteargas instalados cerca de la culata de las dos piezas.

Sobre la cubierta lleva montados cuatro cañones Nordenfelt de 42 milímetros, situados dos en reductos a proa para que pueda tirar en caza, y los otros dos por el través.

Se han dispuesto además instalaciones a los costados y en el puente para recibir dos ametralladoras Nordenfelt de 11 milímetros.

El armamento de torpedos se compone de cuatro tubos, dos en la proa y otros dos sobre cubierta, para lanzar torpedos Schachtloff; los instalados en la roda son fijos y harán los disparos apuntando el buque con el timón, los instalados sobre cubierta puede girar asomando la boca del tubo por encima de la borda.

Los fusiles son Maüser.

El alumbrado es eléctrico, pues lleva el buque dos proyectadores instalados en el puente y un alumbrado interior de 50 lámparas de incandescencia; la dinamo está movida por un motor independiente.

Tiene el buque cinco embarcaciones menores de las clases siguientes:

Dos botes, uno de ellos salvavidas de siete metros de eslora; otro bote seis; un chinchorro de cuatro, y una canoa de 7,60 metros.

La tripulación la componen:

Un teniente de navío de primera, comandante, un teniente de navío, tres alféreces de navío, un segundo médico, un contador de fragata, tres contramaestres, tres condestables, nueve maquinistas, un carpintero calafate, un obrero torpedista, diez cabos de mar, doce artilleros de mar, un practicante, un marinero panadero, veinte fogueiros, un marinero armero, un marinero de equipajes, un marinero corneta y cuarenta marineros.

Los males causados por los ríos de Granada

La prensa de Granada da extensísimos detalles de los males causados a muchos pueblos de aquella provincia por la venida de los ríos.

Copiamos lo siguiente de *El Defensor*: «En Atarfe los daños causados pasan de 30.000 duros.

Todas las acequias se han desbordado destrozando las fincas. El río Juncaril ha invadido la carretera, que se halla intransitable, especialmente desde la viñuela a la casería de los Canales.

Han ocurrido infinidad de hundimientos parciales y la gravedad de la situación se aumenta por la crisis de miseria que atraviesan los jornaleros por falta de trabajo.

Muchos de estos se hallan alojados en las casas de las personas pudientes, donde son socorridos con una peseta diaria.

En Cijuela no ha quedado un solo edificio que no amenace ruina.

Las casas de aquel pueblo, que no tienen más que la planta baja, y en su mayor parte son de tierra, han comenzado a desmoronarse al impulso de la lluvia, habiéndose caído muchas, y estando las demás próximas a desplomarse.

El temporal ha sido causa de varios hundimientos en Illora. Muchas casas se han desplomado y otras amenazan ruina.

Todos los riachuelos que atraviesan aquel término se han desbordado, causando graves perjuicios en las sementeras.

En el término de Esfiliana, todas las alamedas que bordean los ríos han sido arrancadas de cuajo, siendo innumerables las pérdidas que han sufrido los agricultores.»

POR CORREO

París 19.—En un telegrama de Sanghai se habla de nuevos suicidios de jefes chinos y que el emperador ha dado orden de que sean sometidos a diferentes suplicios los jefes y oficiales acusados de cobardía y que sean acuchillados los soldados que abandonan su puesto al frente del enemigo.

Al *Times* telegrafían que el rey de Corea no ha aceptado la dimisión que le presentaron sus ministros, a quienes ha ordenado que permanezcan en sus puestos mientras duren los días de peligro que amenazan aun a la patria.

Desmiéntese la noticia de que Inglaterra y Rusia hayan pensado en intervenir en la guerra chino-japonesa, como había asegurado *La Correspondencia Política* de Viena.

París 19.—Nuevos despachos recibidos de la isla de Formosa, dicen que los desórdenes de la población aumentan por momentos, siendo impotentes para reprimirlos las tropas chinas.

Atribúyese la explosión del polvorín al po-

pulacho amotinado contra la dominación de los chinos.

Inglaterra enviará a aquellas aguas un segundo crucero, y las demás naciones que tienen fuerzas navales en el Extremo Oriente, enviarán también a Formosa varios buques para proteger a sus nacionales.

París 19.—*Orán*.—El vapor «Besós» ha sufrido solo algunas averías sin importancia y no ha ocurrido en el mismo ninguna desgracia personal.

París 19.—El Emperador de Austria, antes de salir de Cabo Martín, dirigió un telegrama al presidente de la república, M. Faure, manifestándole que conservará un buen recuerdo de su residencia en Francia y que se hallaba profundamente conmovido por la acogida cortés y hospitalaria que en ella había encontrado.

El presidente, M. Faure, le contestó, diciendo que tomaba mucha parte en el pesar causado por la muerte del archiduque Alberto y que le enviaba cordialmente la expresión de su profunda simpatía.

París 19.—*Londres*.—El Consejo de ministros anunciado para mañana ha sido convocado inesperadamente para hoy.

Lord Rosebery celebró ayer una larga conferencia con la Reina Victoria.

Viena.—La Cámara de los diputados de Austria-Hungría ha levantado la sesión en señal de duelo por el fallecimiento del archiduque Alberto. Todas las ciudades de Austria han manifestado su pesar por la muerte del referido archiduque.

París 19.—En la vista del proceso relativo a las exacciones ilegales por medio de la prensa, han terminado los discursos defendiendo a los procesados. Créese que el jueves se dictará el fallo.

Londres.—Circula el rumor de que el Consejo de ministros ha sido convocado a fin de examinar la situación creada al ministerio por la escasa mayoría obtenida por el mismo en la Cámara de los comunes.

Berlín.—El señor Giolitti ha marchado esta mañana en dirección a Italia.

París 20.—*Londres*.—En Colchester se ha verificado la elección de un representante para la Cámara de los comunes, resultando elegido M. Pearson, radical, en competencia con M. Wercker, unionista. El candidato ministerial ha triunfado por 263 votos de mayoría.

Buenos Aires.—Se considera probable la dimisión de los ministros de la Guerra y de Hacienda.

Montevideo.—Se proyecta la revisión de la Constitución.

París 20.—La Sociedad de Agricultores de Francia, reunida con motivo del Concurso Agrícola, ha tratado en su última sesión de los derechos de consumos.

La Sociedad pide que los derechos de consumos sobre los productos agrícolas, principalmente las bebidas higiénicas (vinos, sidras, etcétera) y las carnes, sean reducidos en cuanto sea posible, o suprimidos. Estos derechos tendrían que ser reemplazados por los medios que ha señalado la comisión de Presupuestos de la Cámara, o bien por impuestos nuevos o recargos de impuestos sobre los productos no agrícolas que actualmente entran en franquicia.

Finalmente, pide la Sociedad que las dependencias rurales de una aglomeración urbana, no puedan en ningún caso estar englobadas en el perímetro de consumos.

París 20.—Según el periódico socialista *La Petite République Française* está terminando el sumario judicial sobre la catástrofe minera de Monceau-les-Mines.

Los autos han sido mandados al procurador general de Dijon.

Los dos ingenieros que sin duda tendrán que presentarse ante el tribunal correccional, además de sufrir la represión administrativa por su conducta y culpable negligencia, son los señores Saverot y Bellefont.

París 20.—*Londres*.—El *Times* publica un telegrama del Cairo en el que se dice que a pesar de las seguridades dadas por el Jédive, hay razones para creer que éste quiere desembarazarse de Nubar Pachá, y que la falta de salud de éste le dará el pretexto; pero la verdadera razón es que Nubar Pachá ha aceptado con demasiada prontitud la necesidad de la cooperación amistosa de Inglaterra.

No hay que dudar que el Jédive recibe consejos de moderación de Mr. Cogordas agente diplomático francés, pero también no hay lugar a duda que el Jédive ha sido influido por un periodista francés, quien le prometió el apoyo armado de la nación francesa.

París 20.—*Londres*.—El diario londinés comentando el telegrama anterior dice que es evidente que el Jédive quiere desembarazarse de todos los ministros que aprecian la influencia inglesa.

Si el Jédive consulta al representante de Francia, recibirá sanos consejos respecto de la actitud de las potencias. El *Times* advierte al Jédive, que Inglaterra no puede permitir que la obra emprendida por ella en Egipto sea demolida por la locura y el fanatismo.

París 20.—El mensaje presidencial leído en la apertura de las Cámaras del Uruguay, afirma que la situación de la República ha mejorado en el interior y en el exterior.

París 20.—La municipalidad de Lyon ha logrado que el Gobierno le autorice para suprimir los derechos de consumos en sus presupuestos, a título de ensayo experimental.

La baja en los ingresos, la cubre el Ayuntamiento lionés, creando nuevos impuestos sobre una base más equitativa.

Mercados

París 20.—Cotizaciones de hoy en los mercados de:

Amberes.	Cafés.	Río n.º 7.	fr.	98'75
Hamburgo.	Azúcares.	88°.	»	9'17
	Petróleo.	»	»	5'10
Magdeburgo.	Azúcares.	88°.	»	9'12
Burdeos.	Cacaos.	»	»	85'00
Roubaix.	Lana peinada.	»	»	3'47
Marsella.	Trigo, rojo invierno n.º 2.	»	»	15'00
Nueva York.	Trigo, rojo invierno n.º 2.	»	»	55'75
	Petróleo.	»	»	6'00
Buenos Aires.	Cambio del oro.	»	»	357

París 20.—*Londres*.—En la sesión celebrada por la Cámara de los comunes, ha sido aprobada sin escrutinio, a pesar de haber sido combatida por M. Bryce, una proposición de M. Howard Vicent, encaminada a que se adopten las oportunas medidas para restringir la importación de los artículos fabricados en las prisiones extranjeras.

París 20.—*Viena*.—El Emperador Francisco José ha regresado a esta capital.

Anoche se verificaron doce reuniones públicas a favor del sufragio universal. Además se hicieron algunas manifestaciones en la calle sin haber ocurrido incidente alguno.

Londres.—El *Daily News* declara que el gabinete está decidido a permanecer en su puesto, sea cual fuere la mayoría que tenga en el Parlamento.

En el Consejo de Ministros celebrado ayer no se habló absolutamente de esta cuestión.

Tientsin.—El Emperador de la China recibirá el día 24 de este mes a Lihung-Chang, el cual marchará inmediatamente después de la audiencia en dirección al Japon.

París 20.—El Consejo de ministros que hoy se ha reunido ha acordado que, si el Reichstag aprueba la concesión de primas de exportación respecto de los azúcares, se adopten inmediatamente en Francia las medidas oportunas para destruir el efecto de dichas primas en el mercado francés.

París 20.—*Berlín*.—El Reichstag ha aprobado sin discusión en tercera lectura la proposición relativa a los jesuitas, en medio de los aplausos del centro.

Viena.—El Emperador Francisco José y los archiduques irán a pie detrás del féretro del archiduque Alberto desde Hofburg hasta la iglesia. El Rey de Sajonia, y quizás el Emperador de Alemania y el Rey de Portugal asistirán a los funerales.

París 20.—*Pesth*.—La Cámara de los diputados ha aprobado por unanimidad la proposición de M. Ludrey, pidiendo que los diputados renuncien un día de su asignación a favor de los indigentes.

París 20.—*Berlín*.—En la sesión del Reichstag, se ha discutido la proposición del centro, pidiendo la disminución de las horas de trabajo de los obreros casados empleados en las fábricas.

Londres.—La explosión del polvorín de Takao, ocurrida en Formosa, causó 2.000 víctimas.

Arco.—Los funerales del archiduque Alberto se celebrarán el martes próximo en Viena.

NOTICIAS

Del Extranjero:

La cuestión del canal llamado en Francia de «los dos mares» porque pondrá en comunicación el Atlántico con el Mediterráneo a través del territorio de la República, va a ser sometida muy en breve al Parlamento. Las conclusiones de la Comisión encargada de examinar asunto son favorables a la realización de la obra, y existe la impresión de que la Cámara de los diputados será del mismo parecer.

Han regresado ya a París algunos de los individuos que forman la Comisión parlamentaria que fué a Montceau-les-Mines para abrir una información sobre las condiciones del trabajo que se efectúa en aquellas explotaciones mineras. Otros de los individuos han quedado allí para continuar oyendo las declaraciones de los obreros.

Sabido es que el actual Presidente de la República francesa ofreció un cuartillo de vino a las tropas de mar y tierra, con motivo de su elección por el último Congreso de Versalles.

La intendencia ha dado orden de que se le

remitiera el estado de las cantidades por este concepto satisfechas por los cuerpos y servicios del Estado, en Argel, en Tunez y en la metrópoli.

Lo gastado por el cuartillo de vino sube á la cantidad de 57.000 francos por el ejército de tierra, y junto con lo gastado por el ejército de mar y colonial, á la cantidad de 68.000 francos.

A principios del verano se inaugurará el canal que ha de poner en comunicación el mar del Norte con el Báltico.

El *Tageblatt* de Berlín publica algunos pormenores de los preparativos para la conmemoración de este acontecimiento histórico.

Guillermo II desea que la inauguración de aquella vía, que tendrá tanta importancia para todos los pueblos navegantes, se celebre con fiestas espléndidas.

La escuadra alemana desempeñará el papel más importante, y es de creer que las naciones marítimas de Europa manifesten, con el envío de buques de guerra, el interés con que acogen tan grande empresa.

Los Estados Unidos de América tendrán una representación especial.

Es probable que se verifiquen grandes maniobras navales en las aguas próximas, pero solamente el yate imperial *Hohenzollern* pasará el canal, llevando á su bordo al Emperador.

De las Islas:

Sóller.—Alarmada ayer noche la familia de D. Jaime Juan Joy (a) *Fanaset*, de que este no hubiera regresado de la finca *El Olivarcera* de Can Ribera, á la hora acostumbrada, dió los pasos convenientes hasta encontrar al desgraciado Joy extenuado y frío, sentado entre dos rocas, y con la comida intacta tal como se la habían arreglado por la mañana en casa.

Conducido á su morada convenientemente y con la ayuda de numerosos vecinos que acudieron al lugar donde le habían encontrado, procuró por todos los medios hacerle reaccionar, pero la ciencia fué impotente para esto, falleciendo á las cuatro de la madrugada del día de hoy, después de haber recibido los Santos Sacramentos y rodeado de sus hijos y numerosos amigos.

Que Dios le haya acogido en el seno de los justos y derrame sobre su familia el bálsamo de consolación necesario para soportar tan tremendo golpe.

—El carnaval en este pueblo puede decirse que todavía no ha empezado, pues si en dos Centros, desde principios de mes y en todos los días festivos se verifican bailes de máscaras, éstas puede decirse que hasta la fecha han brillado por su ausencia, si bien es de esperar que los que deben celebrarse esta noche sucesivas, se verán mucho más concurridos y animados que los anteriores.

—Una pantomima de la *fiesta nacional* con todos los pormenores de rúbrica, representada, como si dijéramos, por maestros y peones de allende los Pirineos, es la única mascarada digna de atención que ha recorrido esta tarde las calles de la población, con gran contento de mujeres y chiquillos. Todavía hay patria, Veremundo.—C.

21 de Febrero de 1895.

De la Capital:

Desde hace muchos días tiene invadida otra vez esta ciudad una plaga de tullidos, mancos, lisiados y demás de este género, los cuales con la exhibición de sus achaques unos y otros con su forma, poco aceptable aquí, de pedir limosna, ponen á la gente de esta capital si no en un compromiso, cuando menos en una situación molesta al transitar por calles y paseos.

No creemos que estos individuos estén autorizados para pedir limosna, pues sería contrasentido grande tener prohibida la mendicidad para estos naturales y tolerarla á los forasteros.

Decididamente quedarán del todo terminadas las obras de ensanche de la vía lateral del Borne, esta tarde.

Tomándola de los periódicos de Barcelona, dimos la noticia de haber debido llegar á Alcedia, hace algunos días, el catedrático de Historia natural de la Universidad de Barcelona Don Odón de Buen. Pero resultó inexacta dicha noticia y el Sr. Buen no habrá llegado á esta ciudad hasta hoy en el vapor de Barcelona, acompañado de treinta y uno de sus discípulos reunidos en excursión escolar.

Ayer tarde se recibió en esta ciudad un telegrama participando la salida de Barcelona. La excursión se dirigirá á Campos, en cuyo establecimiento balneario se les ha preparado habitación y desde allí pasará á visitar las salinas de Santany para observar la elaboración de la sal, y la gruta del Drach en Manacor.

Regresará después á Palma y de Palma irá á Miramar, llegando, si hay tiempo hasta Sóller. Los expedicionarios tienen el propósito de salir para Barcelona el viernes próximo.

Esta noche en el caserío del Terreno se celebrará el baile de Máscaras que estaba anunciado para mañana.

Noticias del ejército:

Ha sido destinado á la isla de Cuba como

comprendido en el segundo turno de antigüedad, el primer teniente del Regimiento Regional número 2, D. Juan Vadell Galmés, con las ventajas del artículo 13 del reglamento de pases.

El sargento del Regimiento Regional núm. 1 D. Mariano Jornet Perales, alumno de la Academia de infantería es destinado al regimiento de Sicilia núm. 7.

El comandante de infantería D. Antonio Conrado Contestí, marqués de la Fuen-Santa, ayudante del general comandante en jefe del sexto cuerpo de ejército, pasa á la zona de reclutamiento de Madrid en concepto de agregado.

Han permutado sus destinos los segundos tenientes de la guardia civil de esta comandancia D. Alfredo Porcar Lleó, de la primera compañía y don Fermín La Huerta Amaré, de la segunda.

Anteayer por la mañana terminó S. E. I. el Sr. Obispo la visita á las escuelas del barrio de Santa Catalina, habiendo visitado cuatro de niños y siete de niñas.

El prelado después de dirigir frases afectuosísimas á los niños y niñas, distribuyó á todos hermosas estampitas como recuerdo del acto, dando en cada establecimiento la bendición episcopal.

Ha sido aprobado por S. M. la Reina el proyecto de reconstrucción de los muros del escarpado del Palacio-Gobierno militar de la plaza de Mahón, remitido por este Capitán General al Ministerio de la Guerra, con fecha 30 del pasado Enero, habiéndose dispuesto que su presupuesto, importante 17.600 pesetas, sea cargo á la dotación ordinaria del material de Ingenieros en el ejercicio ó ejercicios en que se ejecuten las obras.

No hasta las once de la noche, como equivocadamente dijimos en nuestro número de ayer (edición de la mañana), sino hasta las ocho, permaneció en el Borne el concurso de gente mitad con disfraces y la otra sin ellos, por cuanto una inopinada lluvia, caída seguramente cuando menos se deseaba y se esperaba menos, empezó por calar á los paseantes, muchos de los cuales la sostuvieron con valor al amparo de los paraguas y de los impermeables (muy raros ya por efecto de desengaño), hasta que convertida la lluvia en chaparrón no hubo ya valor ni entereza ni nada que bastase á aguantarla y así fué que vino una dispersión general que dejó limpio aquel paseo como en las noches más frías y lúgubres del invierno.

Sabemos de buena tinta que no faltó quien rezara algunas oraciones en acción de gracias al Todopoderoso por el beneficio de aquella lluvia que produjo, ¿quien lo duda? la delicia del silencio en aquel barrio y de la tranquilidad que hubieran faltado á no ser por el aguacero.

Dos comunicaciones

Al oficio, de la Comisión provincial participándole el disgusto con que ha visto su jubilación del cargo de Jefe de este Archivo Histórico, corresponde Don José María Quadrado con la sentida comunicación que verán más abajo nuestros lectores. Copiamos antes, sin embargo, la de aquella corporación:

La inesperada jubilación de V. S. del cargo de Archivero Jefe de Archivo Histórico de Mallorca ha producido sincero y unánime sentimiento á la Comisión provincial que aprecia todo el valor de los constantes desvelos y de las notabilísimas empresas literarias por V. S. acometidas con gloria imperecedera.

Fuera evidente ingratitud dejarlas hoy de proclamar, no para justificarlas, pues encarnadas están en nuestra historia patria, sino como nuevo homenaje con justo imperio exigido por la opinión pública y cumplido con ferviente voluntad por esta corporación provincial en sesión celebrada ayer.

Dios guarde á V. S. muchos años. Palma 9 de Febrero de 1895.—El Vice presidente, José Socias.

El Sr. Quadrado con motivo de este delicado mensaje, contesta á la Comisión provincial:

Un testimonio tan expresivo como el que se ha servido dispensar V. E. á mi humilde persona y á mis trabajos, indemniza sobreabundantemente de cualesquiera sinsabores y amarguras más ó menos extrañas é imprevistas. Antes de mis cuarenta y cuatro años de servicios al Estado en el Archivo general histórico de Mallorca desde 1851, lo había recibido en 1843 de la Diputación provincial de las Baleares, lo recordaré siempre con gratitud, y de aquel periodo data la publicación de mis *Forenses y Ciudadanos* y de *La Conquista de Mallorca*. Ahora ha querido el cielo que la inesperada jubilación, que ni pedí, ni deseé, ni creo merecer por agotamiento de fuerzas ó por omisión de deberes, me haya hallado emprendiendo la vasta compilación de franquicias y privilegios del reino, acumulados por espacio de cinco siglos y dispuestos en triple índice que ha de servir de clave al archivo y ha de facilitar toda suerte de investigaciones y estudios en su caudal, según el plan que no ha medio año tuve el honor de someter á V. E. y la satisfacción de ver acogido y generosamente secundado; y en Dios confío que ha de continuarme constancia y vigor para llevarla á buen término, ya que ese modo indirecto de respetuosa pero viril protesta, no alcanza á prohibirlo una jubilación oficial.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palma 18 de Febrero de 1895.—José María Quadrado.

Estas manifestaciones han de satisfacer por completo á los fervorosos amantes de la historia patria. El Sr. Quadrado ofrece continuar su Índice de las franquicias y privilegios del antiguo Reino. Se le jubila en el escalafón del Ministerio; y contesta ahorrando ese trabajo á su sucesor.

El día oficial

24 Febrero 1895

Diputados á cortes.—Son electores todos los españoles varones, mayores de 25 años, que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles y sean vecinos de un municipio en el que cuenten al menos dos años de residencia. Las clases é individuos de tropa que sirvan en los ejércitos de mar ó tierra, no podrán emitir su voto mientras se hallen en las filas, lo propio que los individuos de los otros cuerpos é institutos armados dependientes del Estado, la provincia ó el municipio. Tampoco pueden ser electores los condenados á inhabilitación perpetua, á no haber obtenido rehabilitación personal, por medio de una ley; los condenados á pena aflictiva no rehabilitados dos años antes de su inscripción en el censo; los que no hubiesen cumplido otras penas que les hubieran sido impuestas; los concursados ó quebrados no rehabilitados; los deudores á fondos públicos como segundos contribuyentes, y los acogidos en establecimientos benéficos ó autorizados para implorar caridad pública. Artículos 1.º y 2.º de la ley de Sufragio Universal del 26 Junio de 1890.)

JOSÉ FERRÁ

Fabricación en gran escala de muebles de todas clases.

Precios y construcción sin competencia.

MIÑONAS II

Sociedades y Corporaciones

Crédito Balear

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los señores accionistas para la General ordinaria que á los efectos del artículo 28 de los Estatutos, deberá celebrarse el día 3 de Marzo próximo á las once de la mañana en el local que ocupan las oficinas de esta Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar se halla expuesta en la Secretaría donde se facilitarán las papeletas de asistencia.

Los señores accionistas que deban ser representados por otros, podrán remitir á la Sociedad sus cartas de representación, hasta el día anterior designado para la celebración de la Junta.

Palma 13 de Febrero de 1895.—Por el Crédito Balear. —El Vocal de turno, Pedro Antonio Servera. 3—2

Cambio Mallorca

La Junta de gobierno de esta Sociedad ha acordado convocar á la general ordinaria para el 24 del actual á las doce de su mañana en el local que ocupan las oficinas, á los efectos prevenidos en el art. 17 de los Estatutos.

En la secretaría se hallará expuesta al público la lista de los señores accionistas que tienen derecho á votar; debiéndose presentar las personas que han concurrido, á recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipación.

Se hace presente que con arreglo al párrafo primero, artículo 21 de los Estatutos, las cartas de representación se admitirán una hora antes de la designada para la celebración de la junta.

Palma 9 de Febrero de 1895.—Por el Cambio Mallorca.—El Presidente, Pedro Sampol.—P. A. de la J. de Gobierno—el Secretario, Antonio Valentí. 12—12

Ferro-Carriles de Mallorca

No habiéndose reunido el número de acciones que previene el artículo 25 de los Estatutos para la Junta General que debía tener lugar el día 26 del actual, se convoca nuevamente á los Señores Accionistas á la que se verificará el día 7 de Marzo á las tres de la tarde, en el local de la estación de Palma; en la inteligencia de que tendrá efecto la Junta y serán válidos sus acuerdos sea cual fuere el número de Accionistas presentes de conformidad con lo dispuesto en el citado artículo 25.

Las papeletas de asistencia continuaran facilitándose por la Secretaría todos los días no festivos de doce de la mañana á dos de la tarde desde el del inmediato á la publicación de este anuncio hasta tres antes del señalado para la Junta durante cuyo periodo deberán los Señores Accionistas que tengan que representar á otros entregar las cartas que acrediten su representación.

Los resguardos expedidos á los Señores Accionistas que han depositado acciones para la sesión convocada para el 26 del actual, servirán de papeleta de asistencia para la á que se convoca por medio de este anuncio, igualmente que las cartas de representación presentadas sino se retiran por los interesados.

Palma 23 de Febrero de 1895.—El Presidente, Rafael L. Blanes.—P. A. de la J. A.—Jaime Sancho, Secretario.

ESTADISTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos:

Día 20.—Varones 2. Hembras 2.

Matrimonios:

Antonio Tur y Bosch, con doña Margarita Monjo y Muntaner.

Defunciones:

Día 21.—Antonio Oliver Amengual, casado, de 74 años, Hospital, de apoplejía.

Juan Berga Valona, soltero, de 23 años, calle de San Bartolomé, de tuberculosis.

Miguel Bosch Amengual, de 6 meses, La Soledad, de broquitis.

Jerónimo Cardona Ferrer, de 4 años, Arrabal, de bronquitis.

Ana de Oleza Frates, de 13 días, plaza de Antonio Maura, de bronquitis.

Día 22.—Ramón Llavina Ferrá, casado, de 67 años, calle de San Miguel, de catarro bronquial.

Guillermo Negre Suau, casado, de 42 años, calle de la Misión, de apoplejía.

Juan Vicens Oliver, soltero de 39 años, calle del Estudio General, de pulmonía.

Andrés Garau Capó, casado, de 36 años, Hospital, de anemia.

Paula Borrás Maurina, viuda, de 86 años, calle de San Miguel, de aceroma.

Maria Salas Rodríguez, viuda, de 78 años, calle de San Jaime, de bronquitis.

Maria Bisbal Palou, casada, de 30 años, plaza de San Antonio, de hipertrofia del corazón.

Catalina Sampol Bestard, viuda, de 72 años, la Vileta de pneumonia.

Esta última enterrada en el cementerio de la Vileta.

Hospital provincial:

Día 21.—Entradas 2; 1 varón y 1 hembra.—Altas, ninguna.—Defunciones 2 varones.

Día 22.—Entradas, 5; 2 varones y 3 hembras.—Altas, 2; 1 varón y 1 hembra.—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol:

Estado de la atmósfera.—Despejada en lo alto, sumamente densa y con *scirrus* en los bajos.

Horizonte.—Calmoso el de los cuadrantes segundo y tercero y con brumas el primero y cuarto.

Idem del viento.—S. S. O. galeno.

Idem de la mar.—Calma y rizada.

Buques á la vista.—Ninguno.

Vigia de Porto-pi.—Sin señal.

Buques fondeados:

Día 22.—Bergantín goleta *San José*, de 209 ton., matrícula de Palma, cap. D. R. Bennisar, con 11 trip., 1 pas., y habas. De Cagliari.

Vapor español *Unión*, de 401 ton., matrícula de Palma, cap. D. R. Alzina, con 22 trip., 11 pas., valija y efectos. De Valencia.

Buques despachados:

Día 22.—Vapor español *Salvador*, de 51 ton., matrícula de Málaga, cap. D. R. Céspedes, con 12 trip. y su equipo. Para la mar.

Vapor español *Isleño*, de 314 ton., matrícula de Palma, cap. D. R. Piña, con 24 trip., 10 pas., valija y efectos. Para Barcelona.

Vapor español *Unión*, de 401 ton., matrícula de Palma, cap. D. B. Alzina, con 22 trip. y efectos. Para Ibiza y Alicante.

Land español *San Antonio*, de 49 ton., matrícula de Palma, cap. D. P. Roca, con 7 trip., 10 pas. y efectos. Para Argel.

Escampavía *Flecha*, de 8 ton., matrícula de Palma, cap. José Sevilla; con 9 trip. y su equipo. Para la Mar.

Pallebot español *Paulita*, de 57 ton., matrícula de Palma, cap. D. S. Roca, con 5 trip., 3 pas. y efectos. Para Barcelona.

Mataderos:

Día 22.—*Reses sacrificadas para el abasto público.*—Bueyes, 4.—Vacas, 0.—Toros, 0.—Novillos, 1.—Terneras 1.—Carneros, 0.—Ovejas, 5.—Borregos, 1.—Corderos, 89.—Cabras, 3.—Cegajos, 2.—Cabritos, 0.—Cerdos, 4.—Cerdas, 2.—Lechonas, 4.

Volateria.—Gallinas, 27.—Pollos, 39.—Gallinas, 101.—Pavos, 0.—Pavas, 4.—Palomas, 0.—Patos, 0.—Conejitos 0.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Empezarán en la Catedral, en desagravio de las ofensas que N. S. J. en estos días de carnaval; á las seis oficio matinal y exposición de S. D. M. A las diez horas y misa mayor con sermón por el M. I. Sr. D. Matias Company. Por la tarde los actos de coro y por la noche la reserva.

Otras funciones

En Montesión empezará un devoto Triduo en desagravio de las ofensas que recibe el Señor en estos días; á las cuatro y media de la tarde, exposición de S. D. M.

A las seis, después de rezada la estación, habrá media hora de meditación, se cantará el Trisagio y el motete *Parce domine*, después sermón por el Rvdo. P. Mariano Ripol, S. J. terminando con la reserva.

Visita á la Corte de Maria

A la Virgen de la Merced, en la Merced.

Teatro-Circo Balear

ÚLTIMOS

Bailes de Máscaras



en las noches del Domingo 24 y Martes 26, empezando á las 11 el primero y á las 9 el último

ABONO PARA LOS DOS BAILES

2'50 pesetas

ENTRADA GENERAL

1'50 pesetas

El lunes 25 á las 4 de la tarde

BAILE DE MÁSCARAS (extraordinario)

La orquesta estará dirigida por el maestro

SEÑOR CUSSINI

PRECIOS

Entrada para caballero . . . 0'50 Plas.

Idem para señoras, niños y militares 0'25

NOTAS

Los abonados tienen derecho á dos entradas de Señora por cada baile.

Las entradas generales y las de abono pagarán 10 céntimos de peseta por timbre móvil.

Teatro Principal

Compañía cómico-dramática

Función para hoy Sábado 23 de Febrero

Las Vengadoras

Thé, chocolate y café

A las 8 en punto

Entrada general á localidades 1'00.—Al paraíso 0'75

Medias entradas 0'75.—Id. íd. 0'50



Ferro-carriles de Mallorca

Servicio de trenes que repirá desde 1.º Abril de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7:50 mañana 2:15 y 3:45 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma, á las 2 (mixto) 7 mañana y 5:30 tarde.
De La Puebla á Palma, á las 7:25 mañana y 5:40 tarde.
De Manacor á La Puebla, á las 7 mañana y 5:30 tarde.
De La Puebla á Manacor, á las 7:25 mañana, 2:30 y 5:40 (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

Vapores Correo

Salidas

Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Sóller).
Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
Jueves ninguna.

Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo).
Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.
Domingos 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

Entradas

Lunes 10 mañana, de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).
Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).
Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia).
Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo).
Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

(Provisional durante 15 días)

De Palma para Mahón, los sábados cinco tarde.
De Mahón para Palma, los martes cinco tarde.

Ferias de Mallorca

Abril: Domingo 22, Santa María; Mayor: Domingo 6, Sineu. (Fira de Maig).
Jueves 10, Inca (Dijous bó), Domingo 13, Sóller y Felanitx; Id. 20, Sancellas; Id. 27, Manacor y Binisalem; Julio: Viernes 20, Felanitx; Miércoles 25, Manacor; Agosto: Domingo 19, Sineu; Martes 28, Felanitx; Septiembre: Domingo 16, Manacor; Id. 23, Felanitx; Domingo 30, Lluchmayor; Octubre: Lunes 1.º, Lluchmayor; Id. 8, Felanitx; Id. 14, Lluchmayor; Id. 21, Inca y Felanitx; Id. 29, Inca; Noviembre: Domingo 4, Inca; Viernes 9, Lapuebla; Sábado 10, Alcudia; Domingo 11, Pollensa y Muro; Jueves 16, Inca (Dijous bó); Domingos 18 y 25, Binisalem.

Mercados de Mallorca

Se verifica todas las semanas el lunes en Manacor; el martes en Montuiri; el miércoles, en Sineu; el jueves, en Inca; el sábado en Palma; el domingo, en Binisalem, Pollensa y Sancellas.—En Palma, siendo fiesta mayor el sábado, se traslada al viernes anterior, y siéndolo el jueves se traslada al miércoles el de Inca, lo mismo que en la Semana Santa. El martes de esta misma semana hay mercado de ganado lanar en Binisalem. Los jueves anterior, intermedio y posterior á los días en que celebra feria la villa de Inca no hay mercado.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos de interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	HORAS	
		Salida	Llegada
Andraig	Pelaires 98	2 tard.	7 m.
S'Arraco	Pelaires 98	2 >	7 >
Capdallá	Santacilia	2 >	8 >
Calviá	Santacilia	2 >	8 >
Esporlas	P. del Olivar	2 >	9 >
Establimen	P. del Olivar	2 >	9 >
Estallent	P. del Olivar	2 >	9 >
Banyalbufar	P. del Olivar	2 >	9 >
Puigpunyent	P. del Olivar	2 >	9 >
Valldemosa	S. Miguel 84	2 >	8 >
Devá	S. Miguel 84	2 >	8 >
Sóller	S. Miguel 86	2 >	8 >
Bunola	S. Miguel 80	2 >	8 >
Lluchmayor	Harina 34	2 >	8:30
Santanyi	Harina 38	2 >	8:30
Campos	Harina 38	2 >	8:30
Sancellas	P. de S. Ant.	2 >	8:30
Sta. Eugenia	P. de S. Ant.	2 >	8:30
Felanig	Mercadal 13	2 >	6 m.
Algaída	Mercadal 13	2 >	6 >
Montuiri	Mercadal 13	2 >	6 >
Porreras	Mercadal 13	2 >	6 >

Hojas del Calendario

FEBRERO		FEBRERO	
Ct. menguante el 16	Luna nueva el 24	Ct. menguante el 16	Luna nueva el 24
Salé el sol á las 6:44	Salé el sol á las 6:43	Salé el sol á las 6:44	Salé el sol á las 6:43
Pónese á las 5:44	Pónese á las 5:45	Pónese á las 5:44	Pónese á las 5:45
HOY		MAÑANA	
23		24	
1503.—Conquista de Ruvo (Nápoles) por el Gran Capitán	1830.—Nace en Madrid, el autor dramático N. Serra	51 Sts. Diolo 311	55 S. Matias 310
SABADO		DOMINGO	
Marta vx y mr. y Margarita de Cor-tona		apostol y Santa Primitiva	

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCIÓN CON REAL PRIVILEGIO
Inventado por doña Filemna Gimenez—Dirigido por la Srta. doña Clara Puigserver
Queda abierto desde 1.º de Enero este establecimiento de enseñanza de corte y confección en toda su extensión por el método de medidas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de modas.
Este establecimiento además de la enseñanza de corte confeccionará toda clase de ropas á precios económicos.
Las personas que quieran enterarse pueden hablar con la Directora en su domicilio, Lonjeta 37, 3.º Palma. 15-15-a

SAN JOSÉ

Farmacia y Laboratorio Analítico-Galénico de D. Francisco Antich é Izaguirre
COLON, NÚMERO 34

Magnesia efervescente SAN JOSÉ | Citrato de magnesia granular efervescente SAN JOSÉ.
(anísada y sin anísar).
(Del Centro General de Anuncios).

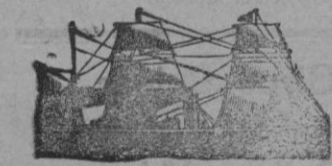
Viajes á Mahón



EL VAPOR ESPAÑOL
NUEVO-MAHONÉS
Saldrá de este puerto para el de
MAHÓN
TODOS LOS VIERNES
Á LAS CINCO DE LA TARDE

Admite pasajeros y carga.—Se despacha, plaza de Antonio Maura (antes Copin) número 5.

VAPOR DIRECTO DE PALMA A LAS ANTILLAS
LÍNEA DE VAPORES TRASATLÁNTICOS DE PINILLOS, SAENZ Y COMPAÑIA



Saldrá de este puerto á principios de Marzo el grandioso y magnífico vapor de acero de 8 000 toneladas clasificado en 100 A I del Lloyd

CATALINA

Para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Habana, con escala en Canarias.
Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.
Informarán sus Consignatarios en esta plaza: Sres. Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

Vapores Transatlánticos de Hijo de J. Jover y Serra



El magnífico y veloz vapor
MIGUEL JOVER
saldrá del puerto de Barcelona para los de la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, en la segunda quincena del mes actual.
Admite carga y pasaje para dichos puntos.
Para informes en Palma: Isla Marítima, calle de Palacio, número 26.

Nicolás Ticoulat

DENTISTA DE LAS FACULTADES DE MADRID Y BARCELONA
Estracción de dientes y raigones sin dolor; piezas artificiales y restauración de dentaduras
Es cada día mayor el número de clientes que aprovechan las ventajas de sus procedimientos especiales. Economía y esmero es la divisa de la casa. Constitución, 14 y Pelaires 102, entresuelo.

ENTRADA PELAIRES

PASTILLAS PARA LA TOS

Nuestras pastillas su composición es de sustancias balsámicas que favorecen la expectoración obrando de una manera notable en la curación de la tos.

CAJA—UNA PESETA

FARMACIA Y LABORATORIO DE J. MIRÓ—ABIERTA TODA LA NOCHE
Colón 22 y Perejil 2

MAGNESIA EFERVESCENTE

La acreditada Magnesia Efervescente

Valenzuela

Se vende á una peseta el bote. Se descuenta al envase á su devolución.
Farmacias: Plaza de la Libertad 10, y Plaza de la Cuartera 3
PALMA.—Imp. de Amengual y Muntaner

SOLUCIÓN
de Bifosfato de Cal medicinal
del instituto religioso
DE
LOS HERMANOS MARISTAS
DE MATARÓ

Esta solución preparada por el Doctor Tremols, se emplea eficazmente para combatir *escrófulas, debilidad general, reblandecimiento y carie de los huesos, bronquitis crónicas, catarras inveterados, tisis tuberculosa* en todos los períodos, especialmente en el primero y segundo grado, en cuyos casos tiene una acción decisiva y sin igual.

Para los niños débiles y personas de complejión delicada es uno de los más seguros remedios. Restablece prontamente apetito y fuerzas.

Precio: 1/2 litro, 3 pesetas
el litro, 5 pesetas

Se vende en todas las buenas farmacias.
Depósito en ésta: Farmacia de D. Juan Valenzuela.

LA ROYAL
Compañía inglesa
de seguros contra incendios
y sobre la vida

GARANTIAS: Capital Social 8.000.000
fondos acumulados libras esterlinas

Seguros contra incendios á primas fijas.—Seguros sobre la vida á primas fijas en toda clase de combinaciones, tales como vida entera sobre una ó dos cabezas, mixto, á término fijo, dotales, de quintas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, etc., etc.

Pago inmediato al vencimiento del contrato.

AGENTE EN PALMA
MIGUEL SALVÁ

VENTA.—Se desea vender todos los enseres y muebles necesarios para una tienda de comestibles. En la Plaza del Rosario, número 9, darán razón.

ALQUILER.—Se alquila un establo situado en la calle de San Pedro Nolasco, número 1. En la misma casa, principal izquierda, informarán.

VENTA.—Se desea vender un piano en buen estado. Para informes, Antonio Mas, encuadernador, Call.

VENTA.—Se desea vender una casa situada en el número 9, de la calle del Pedregal del caserío de Son Alegre que reúne todas las condiciones apetecibles. Informarán en la casa de Socorro de Santa Catalina, calle de San Magie, número 207

NODRIZA.—Una de 26 años y leche de un mes, desea encontrar criatura para criar en casa de los padres ó en el pueblo de Calviá. Informarán en casa de Gasparó, en el Mercado—Palma.

VENTA.—Se vende una porción de tierra con casa, hodega, piso, huerto y fuentes, del predio «Son Go» sita en Portol (Marratxi). Dirigirse al procurador D. Manuel Peña, Molineros 12.

BARBERO.—En el salón de Miguel Buzá, se necesita un oficial que sepa su obligación, Plaza de la Constitución, número 68.

Pastillas Pectorales

DEL
Doctor FERRER
Preparadas por el
Doctor TREMOLS
CURAN LA TOS
CURAN LA TOS
CURAN LA TOS
CURAN LA TOS

Depositarios: Sres. VICENTE FERRER Y C.ª—Barcelona
De venta: Principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las **Píldoras RESTAURADORAS**

FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles. Véndense en todas las farmacias.
Al por mayor: E. Formiguera y C.ª, Tallers, 22.—Barcelona

En PALMA, JUAN VALENZUELA, depositario de especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras.

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS
LINIMENTO FORMIGUERA
EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL
Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifaxes, exostosis ó sobrehuessos, vejigas, tumores frios, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.
Se vende en las principales farmacias
AL POR MAYOR
E. FORMIGUERA Y C.ª
Tallers, 22.—BARCELONA
Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

En PALMA, JUAN VALENZUELA, depositario de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras.

UNA OPERACION PARTICULAR
es el separarse las cejas que, las tenga muy pobladas y le dan entrecejo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del **DEPILATORIO IMPERIAL PADRÓ FRASCO 10 REALES**
Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.—En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad 10.—D. José Casanovas, peluquero, Cadena 6.

NO MÁS CASPA, NI CANA
NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA
El Tricofero Padró
que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.
50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.
De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de España y Ultramar.
Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2, Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

ALQUILER.—En la calle de San Felice, número 7, hay un espacioso piso principal con vista á la calle del Estanco y á unos jardines. Informarán principal, escalera izquierda

ALQUILER.—Se alquila el piso principal derecha de la casa número 1 de la calle de San Pedro Nolasco. En la misma casa, principal izquierda, darán razón.

SE ALQUILA.—En la calle de San Felice, número 22, hay un principal y segundo pisos que reúnen toda clase de comodidades. Informarán principal, primera puerta.

PRONTIDUD + BARATURA
ESQUELAS MORTUORIAS
DE TODAS CLASES
Completo surtido en tarjetas de diferentes tamaños.
Única casa en Palma que se confeccionan tarjetas negras con la imprenta dorada.
Papel de numerosa variedad.
Amengual y Muntaner
Conquistador, 30.—Cadena, 2.